

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
14 de noviembre de 2022

A: Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: **Solicitud de Aprobación Renovación del “Soporte Premium Equipos ORACLE SPARC”, con el proveedor Multicomputos S.R.L.**

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo del 1/10/2022 al 30/9/2023 (Servidor SPARC Enterprise M5000) y del 23/10/2022 al 22/10/2023 (Servidores SPARC T5-2), por un monto total de USD 70,222.12 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

En este mismo orden, consagra el artículo 3, numeral 6 del Decreto No. 543-12, al prever que:


ARTÍCULO 3.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: [...] 6. Proveedor Único. Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este equipo:

- Los principales Sistemas de Información y Bases de Datos de EDENORTE se encuentran en servidores ORACLE-SPARC. Esto incluye los sistemas: Comercial (Open SGC) y Distribución (SGD/SGS).
- La Alta Disponibilidad de bases de Datos Oracle está alojada en esos servidores.
- Es imprescindible contar con Soporte en piezas y servicios por parte del fabricante para ORACLE.
- El proveedor único para el Soporte de ORACLE-SPARC localmente es: **Multicomputos S.R.L.**

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,


Ing. Felipe Rodríguez
Director de Tecnología de la Información

